

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 10.414/2013

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Pozoblanco

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 517/2013

Solicitante doña María de los Angeles de Castro Rebato

**E D I C T O**

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de esta ciudad y su partido, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos referencia-

dos en el encabezamiento del presente, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestato de don Antonio de Castro Gámez.

En el momento del fallecimiento era de estado civil eran soltero, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a sus sobrinas María de los Ángeles, Isabel y Diana Castro Rebato.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 26 de noviembre de 2013. La Juez, firma ilegible.